UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
Universidad Complutense de Madrid

PROGRAMA DE DOCTORADO: "CUIDADOS EN SALUD"

BAREMO E INDICACIONES DE ADMISIÓN

BAREMO

Se exponen los ítems a valorar y los pesos relativos que estos tienen en la puntuación total del baremo.

VALORACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE (70% de calificación total)	
Ítem	Peso
1. Calificación (sobre 10) del máster, licenciatura o especialidad que habilita para el acceso.	**15%**
2. Publicaciones indexadas (número)	**15%**
3. Comunicaciones/ponencias (número)	**15%**
4. Beca predoctoral (sí/no)	**15%**
5. Proyectos de investigación competitivos público o privados (número)	**15%**
6. Estancias de investigación (número)	**15%**
7. Participación en ensayos clínicos (número)	**10%**
VALORACIÓN DE OTROS MÉRITOS (30% de calificación total)	
Ítem	Peso
1. Certificación oficial de idioma inglés (B2-C)	**16.6%**
2. Experiencia profesional en el ámbito de conocimiento de la titulación. (años)	**16.6%**
3. Aval tutor línea de investigación / grupo investigación / miembro programa doctorado (sí/no)	**33.3%**
4. Haber realizado el máster o el grado en la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología (sí/no)	**33.3%**

INDICACIONES DE ADMISIÓN EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO

Para el próximo curso académico, la Comisión Académica de Doctorado (CAD) ajustará el número de admisiones a las plazas convocadas, tal como figura en la Memoria Verifica 2013, con un máximo de 20 plazas (excepcionalmente se ampliará a 22 aspirantes).

Se procurará una distribución proporcional a las áreas de los solicitantes (enfermería, fisioterapia y podología), teniendo en cuenta también los contratos predoctorales y las solicitudes procedentes de convenios con otras universidades y entidades.

Con objeto de procurar el desarrollo equilibrado del programa de doctorado en las diferentes líneas y grupos de investigación del Centro, la distribución de los doctorandos en el programa se realizará teniendo en cuenta estos grupos y la capacidad de sus líneas de investigación.

La carta aval del candidato es un mérito valorable en el proceso de admisión. **Se recomienda que los avales firmados por los tutores de los candidatos en la preinscripción se adscriban a las líneas de investigación de los grupos correspondientes.** Por ello cada tutor debería seleccionar cuidadosamente a los alumnos que avala.

Se recuerdan, además, acuerdos previos relacionados con requisitos previos para el depósito de la tesis doctoral:

- **Solicitar al doctorando una publicación indexada relacionada con la tesis doctoral depositada.** Esta normativa es de aplicación a los doctorandos que acceden al programa de doctorado desde el curso académico 2021-22. También se aplica para los doctorandos que, matriculados en el programa, depositen su tesis doctoral en fecha posterior al curso a académico 2023-2024.
- **Es obligatoria la participación de los doctorandos del programa en las jornadas de PhDay** convocadas por la Escuela de Doctorado de la UCM, a partir del segundo año / tercer año de permanencia según sean estudiantes con dedicación a TC o TP. Siendo obligatoria su participación **al menos en una edición** para todos los alumnos del programa de doctorado en Cuidados en Salud.